

UNO (1)

**Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
Compañía de Transporte de Carga Pesada "Transmasomo S.A"**

ANTECEDENTES:

Ante la convocatoria realizada por la Gerente General de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "TRANSMASOMO S.A."**, domiciliada en el cantón La Concordia, Provincia de los Tsáchilas, a la Junta General extraordinaria de accionistas, que se realizará el día **Martes 25 de Marzo del 2014**, a las **diecisiete horas** en punto (**17H00**), en sus Oficinas, ubicadas en el barrio "Quito", Calle Quito y Avenida "Simón Plata Torres", zona urbana del cantón La Concordia, la mismas que fue publicada el día **martes 18 de Marzo del 2014**, en el diario **La Hora** de la Provincia de Esmeraldas.

Así dando cumplimiento con lo que establece el: **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- DE LA CONVOCATORIA:** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, las Juntas Generales serán convocadas mediante aviso publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía, con ocho días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión, con la indicación del objeto de ésta. Será obligación del presidente o del Gerente General extender la convocatoria con la debida anticipación, en la forma prevista por la ley y el Estatuto. Si la Junta General Ordinaria o Extraordinaria no pudiera instalarse en la primera convocatoria por falta de quórum, el mismo que será por simple mayoría, se procederá a una segunda convocatoria y se instalará con el número de accionistas presentes. De precisarse una tercera convocatoria se estará a lo previsto en el Art. 240 de la Ley de Compañías para los casos y efectos señalados en dicha disposición legal. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, si la Junta General no pudiera reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada por la primera reunión, la Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada por los concurrentes a ella, por lo **menos la mitad del capital pagado**. Las Juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. De precisarse una tercera convocatoria se estará a lo previsto en el Art. 240 de la Ley de Compañías para los casos y efectos señalados en dicha exposición legal.

DESARROLLO:

Se procede a instalar la sesión, siendo las **17H25**, del día **Martes 25 de Marzo del 2014**, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle Quito y Simón Plata Torres del Cantón La Concordia. La Señora Elizabeth Samaniego Aymar, Gerente General, da la bienvenida a los Señores accionistas, agradeciéndoles por su presencia a esta convocatoria.

Antes de dar inicio a la Asamblea General, me permito solicitar a la Junta presente, se nombre un (a) secretario Ad-hoc, para que tome nota de desarrollo de la misma.

Elección del secretario Ad-hoc de la asamblea. Por unanimidad fue electo el Señor Marcelo Daniel Merchán Auquilla, como secretario ad-hoc. De la Junta General, y fue posesiona por la Sra. Gerente de la compañía para continuar con la sesión.

La Señora Gerente, quien preside la sesión, pide que por secretaría se proceda a tomar lista a los accionistas asistentes:

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	N.ACCIONES	PORCENTAJE %
1	1102723721	CORDERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN	1	0,1
2	1721666277	CUASPOD GUEVARA MIRIAN MARCIA	1	0,1

DOS (2)

3	0801134388	GUERRERO EAJNA CARMELITA	1	0.1		
4	1718751926	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO ANDRES	63	6.3		
5	1714098934	MERCHAN AJQUILLA MARCELO DANIEL	1	0.1		
6	0802375316	OCAMPO ZAMBRANO LIZANDRO ADOLFO	1	0.1		
7	1306950377	PARRAGA FREDDY GREGORIO	1	0.1		
8	1100634288	SAMANIEGO AYMAR ELIZABETH DEL ROCIO	441	44.1		
TOTAL			ACCIONES	564	PORCENTAJE	56.4%

Una vez que se ha procedido a tomar lista a los accionistas presente, la Gerente solicitó que se dé lectura al orden del día según consta en la convocatoria. La misma que fue aprobada por unanimidad. Y dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO" S.A.

Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO" S.A., del cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a la Sesión Extraordinaria, a desarrollarse el día **Martes 25 de Marzo del 2014**; a las diecisiete horas en punto (17H00), la cual se desarrollará en sus Oficinas, ubicadas en el barrio "Quito", Calle Quito y Avenida "Simón Plata Torres", zona urbana del cantón La Concordia, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas; en la que se procederá con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
2. Informe de Labores del(a) Gerente de La Compañía;
3. Informe de Labores del Comisario de La Compañía;
4. Lectura y Aprobación del Presupuesto año 2014 y pago Impuesto a la Renta Accionistas;
5. Resolver deudas pendientes de los Socios y Accionistas, Capital Social y Cuotas
6. Lectura y Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2013;
7. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.-

La Concordia, 15 de Marzo del 2014.

Atentamente,

Sra. Elizabeth Del Rocío Samaniego Aymar
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSMASOMO" S.A.

Una vez que se dio lectura a la convocatoria, por secretaría se procedió con el primer punto del orden del día.

I°. Verificación de quórum. La Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A. informó que se encontraba representada en esta reunión por quinientos sesenta y cuatro (564) acciones de un total de Mil (1000)

TRES (3)

acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podrían constituirse en Asamblea General con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Del total de acciones representadas en la asamblea, quinientos sesenta y cuatro (564) correspondieron a accionistas presentes en la asamblea y **cuatrocientos treinta y seis (436)** acciones son las que representan a los accionistas ausentes a la asamblea General.

2º Informe de Labores del (a) Gerente de la Compañía. La Sra. Elizabeth del Roció Samaniego Aymar, Solicitó que por secretaría se de lectura al informe de sus labores durante el periodo 2013 a la asamblea general.

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A.**, me permito presentar a vuestra consideración el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2013.

Me permito informarles a ustedes señores socios y accionistas que para poder realizar sus trámites anuales de exoneración y matriculación vehicular en el Servicio de Rentas Internas, SRI, se deben cumplir con las obligaciones que se tienen pendientes con dicho Organismo, de no cumplirlos, no nos emiten el certificado de cumplimiento de obligaciones o sea no nos autorizan para gestionar y facturar.

Ante la convocatoria realizada el 19 de marzo del 2013, por el Municipio de la Concordia en el portal de Compra Publicas, decidimos participar, y presentar nuestras ofertas. Pero a fin de cumplir con los requisitos que exige la Ley de Contratación Pública, se actualizó todos los documentos que nos habilitaban para poder participar, poniéndonos al día en todas nuestras obligaciones que estaban pendientes.

Con fecha 1 de abril del 2013, se firma el CONTRATO-017-2013-PS-GADMCLC,SERIE-GADMCLC-II-2013, con el GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA CONCORDIA, representado por el Señor Walter Ocampo Heras, en calidad de Alcalde y La Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo, Representada por la Señora Elizabeth Del Roció Samaniego, en calidad de Gerente. Para la recolección y transporte y descarga de los desechos sólidos domiciliarios del cantón la concordia, desde el 1 de abril del 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013, por un periodo de 9 meses.

Cabe indicar que todos los gastos y recursos que ocasionaron para el concurso de Contratación pública han sido cubiertos en su totalidad con fondos de los socios participantes y la Compañía en dicho proceso.

También debo informar a ustedes señores socios y accionistas que se presentó una solicitud al Ministerio del Medio Ambiente, para la Obtención del Certificado de Intersección para el proyecto COMPAÑIA DE CARGA PESADA "TRANSMASOMO" en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

Mediante oficio, MAE-SUIA-DPASOT-2013-00130, de fecha 26 de noviembre del 2013, El Ministerio del Medio Ambiente, resuelve lo siguiente: Analizada la solicitud y documentación presentada por la Señora Elizabeth del Roció Samaniego, el Ministerio del Ambiente extiende el presente Certificado de Intersección para el proyecto COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSMASOMO, con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora(BVP), y Patrimonio Forestal del Estado(PFE), para cuyo efecto se adjunta el mapa de ubicación del mencionado proyecto.

En el aspecto económico me voy a permitir describir en el cuadro a los socios y accionistas que cancelado sus haberes y deudores que están pendientes de pago del periodo 2013.

CUATRO (4)

DETALLE DE CUOTAS MENSUALES DE LOS ACCIONISTA COMPAÑIA DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A PERIODO 2013													
Nº IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	FECHA INGRESO	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL	ABONO	A DEUDA	PAGADO
1	0501461735	BAUTISTA BAUTISTA FALSTO GUILLERMO	1	04/03/2011				360	150	510	100	410	100
2	1714051032	CORDERO RAM REZ CARMEN OLIVIA	1	09/11/2010		60	360	360	360	1140	0	1140	0
3	1102723721	CORDERO RAM REZ MANUEL EFRAIN	1	22/08/2012				150	360	510	290	230	290
4	1101950994	CORONEL LUDWIGAGA EDGAR IVAN	100	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
5	1716093859	CORONEL LUDWIGAGA EDGAR IVAN	30	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
6	1721666277	CUASPO JUD GUEVARA MIRIAN MARCELA	1	12/06/2013					180	180	180	0	180
7	1712305836	DIAZ MONTAÑO ANA MARYAM	5	09/11/2010				360	90	450	360	90	360
8	1712882818	ERAZO DE LA TORRE OARWIN MANUEL	1	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
9	0920653656	GARCIA CASTRO EDGAR ARNALDO	1	12/06/2013					270	270	270	0	270
10	1712759354	GAVILANES VILLAVAR N EDWIN PATRICIO	2	06/09/2011				150	360	510	0	510	0
11	1711829893	GORDON TEJADA JORGE ANTONIO	1	22/08/2012				120	360	480	330	150	330
12	0901134348	GUERRERO GADMA CARMELITA DEL ROCIO	1	04/03/2011				450	220	670	610	60	610
13	1715094536	LAZ PIN JOSE IVAN	1	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
14	1718711918	MANCERO SAMANIEGO DIEGO ALEJANDRO	201	28/09/2009					360	360	360	0	360
15	1718711926	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO ANDRES	63	28/09/2009					360	360	360	0	360
16	1718723027	MANCERO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	26	28/09/2009					360	360	360	0	360
17	1714098914	MERCHAN AJOJILLA MARCELO DANIEL	1	22/08/2012					180	180	180	0	180
18	1102189303	MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS	100	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
19	0802375628	OCAMPO ZAMBRANO JUAN ANDRÉS ADOLFO	1	12/06/2013					180	180	180	0	180
20	1708686579	OLALLA VALDIVIA ANGELO EDUARDO	1	09/11/2010		360	360	360	360	1440	0	1440	0
21	1708654643	OLMEDO MORENO FALSTO	1	14/09/2010	60	360	360	360	360	1140	0	1140	0
22	1309503277	PARRAGA FREDDY GREGORIO	1	12/06/2013					180	180	180	0	180
23	0801255316	RODRIGUEZ MESTANZA GUALBERTO MENA	2	28/09/2009					1940	1940	1118,4	821,4	1118,4
24	1715517511	RODRIGUEZ MESTANZA ROSA IMELDA	1	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
25	1709609724	ROSEDO CLARA ARACELI	1	18/12/2013					30	30	0	30	0
26	1709609565	RUFEDA CHAMBA LUIS FILIBERTO	1	04/03/2011					840	840	160	680	160
27	1705292470	RUIZ CEDENO EDUARDO OLMEDO	1	13/07/2011					510	510	510	0	510
28	1709613903	SAMANIEGO ANMAR CLAY BRYAN	2	28/09/2009					360	360	260	100	260
29	1100634268	SAMANIEGO ANMAR ELIZABETH DEL ROCIO	441	28/09/2009					360	360	360	0	360
30	1716518137	SAMANIEGO ANMAR SERVIO VALENTIN	20	28/09/2009					360	360	360	0	360
31	1705506669	ULLACIS QUINTANA GERSON ESTUARDO	1	28/09/2009	60	360	360	360	360	1500	0	1500	0
32	1705416763	ZAMPANO CEDENO ELVA CANO DA	1	28/09/2009					1410	1410	1410	0	1410
			1000		420	3000	3600	5370	13020	25230	7928,4	17301,4	7928,4

También debo informar a ustedes señores socios y accionistas que en el presupuesto presentado el año anterior para el periodo 2013 fue el siguiente:

PRESUPUESTO AÑO 2013			
APORTACION SOCIOS Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA			
INGRESOS			
No Accionistas	Valor Cuota	Total Mensual	Anual
34	30	1020	12240
EGRESOS			
	Mensual	Meses	Total Anual
SUELDO GERENTE	350	12	4200
APORTACION IIEES	75,26	12	903,12
SUELDO SECRETARIA	318	12	3816
APORTACION IIEES	67,26	12	807,12
SUELDO CONTADOR	350	12	4200
APORTACION IIEES	75,26	12	903,12
ARRIENDO LOCAL	80	12	960
LUZ	20	12	240
TELEFONO	15	12	180
INTERNET	36	12	432
AGUA	5	12	60
OTROS GASTOS	80	12	960
UTILES DE OFICINA	50	12	600
TOTAL			18261,36
INGRESOS	EGRESOS	SALDO	
12240	18261,36	-6021,36	


 Sra. Elizabeth Samaniego A
 GERENTE GENERAL

CINCO (5)

Cabe indicar a ustedes señores socios y accionistas de la compañía Transmasomo, que los valores recaudados de cuotas pendientes en el período 2013, es de **\$ 7928.40**, que no cubre el presupuesto, antes indicado en cuadro. También debo manifestar que existen cuentas por cobrar por el valor de **\$ 17301.40** a socios morosos. Mediante el cual se va a proceder aplicar lo que determina la Ley de Compañías.

Art. 219.- La compañía podrá, según los casos y atendida la naturaleza de la aportación no efectuada:

1.- Reclamar por la vía verbal sumaria el cumplimiento de esta obligación y el pago del máximo del interés convencional desde la fecha de suscripción;

2.- Proceder ejecutivamente contra los bienes del accionista, sobre la base del documento de suscripción, para hacer efectiva la porción de capital en numerario no entregada y sus intereses según el numeral anterior; o,

3.- Enajenar los certificados provisionales por cuenta y riesgo del accionista moroso.

Cuando haya de procederse a la venta de los certificados, la enajenación se verificará por intermedio de un martillador público o de un corredor titulado. Para la entrega del título se sustituirá el original por un duplicado. La persona que adquiera los certificados acciones se subrogará en todos los derechos y obligaciones del accionista, quedando ésta subsidiariamente responsable del cumplimiento de dichas obligaciones. Si la venta no se pudiere efectuar, se rescindirá el contrato respecto al accionista moroso y la acción será anulada, con la consiguiente reducción del capital, quedando en beneficio de la compañía las cantidades ya percibidas por ella, a cuenta de la acción. La anulación se publicará expresando el número de la acción anulada.

Los estatutos pueden establecer cláusulas penales para los suscriptores morosos.

También hago conocer el Balance General de la Compañía de Carga Pesada Transmasomo S.A del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013



SEIS (6)

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

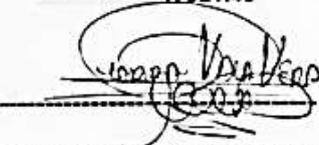
TRANSMASOMO

BALANCE GENERAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS		20321.40
ACTIVOS CORRIENTES		18601.40
CAJA	1000.00	
CUENTAS X COBRAR	17301.40	
ACTIVO FIJOS		1720.00
MUEBLES Y ENSERES	650.00	
EQUIPO DE COMPUTACION	1500.00	
(-) DEP DE PLANTA Y EQUIPO	430.00	
TOTAL ACTIVOS		20321.40
PASIVOS		3000.00
PASIVOS A LARGO PLAZO		3000.00
CUENTAS X PAGAR LARGO PLAZO	3000.00	
TOTAL PASIVO		3000.00
PATRIMONIO		17321.40


SR. ROCIO SAMANIEGO
REPRESENTA LEGAL
TRANSMASOMO


LCDA. YADIRA VACA VERDUGA
CONTADORA FEDERADA
MAT. 044977



SIETE (7)

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSMASOMO

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS		194289.87
INGRESOS FACTURADO	194289.87	
TOTAL EN VENTAS		194289.87
COSTO DE VENTA		192433.25
GASTO DE MATERIA PRIMA	123189.55	
SUELDOS Y SALARIOS	58230.60	
DECIMOS	9705.10	
FONDOS DE RESERVA	348.00	
ARRIENDOS	960.00	
TOTAL EN GASTOS		192433.25
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1856.62

SR. ROCIO SAMANIEGO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSMASOMO

LCDA. YADIRA VACA VERDUGA
CONTADORA FEDERADA
MAT. 044977



OCHO (8)

Pago anticipo Impuesto a la renta determinado próximo año **\$1277,96**

1 Cuota mes de Julio **\$638,98**

2 Cuota mes de Septiembre **\$638,98**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMOS.A PAGO IMPUESTO A LA RENTA ADELANTADO PERIODO 2013 VALOR \$1277,96				
No.	Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Numero Acciones	Pago imp renta
1	0501461735	BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO	1	1,28
2	1714051032	CORDERO RAMIREZ CARMEN OLIVIA	1	1,28
3	1102723721	CORDERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN	1	1,28
4	1101950994	CORONEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	100	128
5	1718093859	CORONEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	20	25,6
6	1721666277	CUASPUD GUEVARA MIRIAN MARCIA	1	1,28
7	1712305836	DIAZ MONTAÑO ANA MIRYAM	3	3,84
8	1712882818	ERAZO DE LA TORRE DARWIN MANUEL	1	1,28
9	0920653656	GARCIA CASTRO EDGAR ARNALDO	1	1,28
10	1712759354	GAVILANEZ VILLAMARIN EDWIN PATRICIO	2	2,56
11	1711829893	GORDON TEJADA JORGE ANTONIO	1	1,28
12	0801134388	GUERRERO GAONA CARMELITA	1	1,28
13	1715094536	LAZ PIN JOSE IVAN	1	1,28
14	1718751918	MANCERO SAMANIEGO DIEGO ALEJANDRO	201	257,28
15	1718751926	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO ANDRES	63	80,64
16	1718752007	MANCERO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	26	33,28
17	1714098934	MERCHAN AJUQUILLA MARCELO DANIEL	1	1,28
18	1102189303	MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS	100	128
19	0802375618	OCAMPO ZAMBRANO LIZANDRO ADOLFO	1	1,28
20	1708686579	OLALLA VALDIVIEZO ANGEL EDUARDO	1	1,28
21	1708654643	OLMEDO MORENO FAUSTINO	1	1,28
22	1306950377	PARRAGA FREDDY GREGORIO	1	1,28
23	0801255316	RODRIGUEZ MESTANZA GUALBERTO MESIAS	2	2,56
24	1711561751	RODRIGUEZ MESTANZA ROSA IMELDA	1	1,28
25	1709603714	ROSETO CLARA ARACELI	1	1,28
26	1703903565	RUEDA CHAMBA LIDIO FILIBERTO	1	1,28
27	1705292470	RUIZ CEDEÑO EDMUNDO OLMEDO	1	1,28
28	1709613903	SAMANIEGO AYMAR CLAY BRYAN	2	2,56
29	1100634268	SAMANIEGO AYMAR ELIZABETH DEL ROCIO	441	566,28
30	1716518137	SAMANIEGO AYMAR SERVIO VALENTIN	20	25,6
31	1706580669	VILLACIS QUINTANA GERZON ESTUARDO	1	1,28
32	1706416763	ZAMBRANO CEDEÑO ELVIA CANDIDA	1	1,28
TOTAL			1000	1277,96

TRABAJOS REALIZADOS

Señores socios y accionistas, voy a dar a conocer los trabajos y trámites realizado durante el año 2013.

NUEVE (9)

Con fecha 29 de Julio del 2013 se procedió a realizar la actualización del RUC, por cuanto existía en sus actividades económicas de la compañía como: TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR POR CARRETERA; SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE BASURA Y ACTIVIDADES DE REANORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA Y PAQUETE A NIVEL NACIONAL. Actualmente quedo como actividad económica TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA. De acuerdo a la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.

Trámites realizados para la transferencia de acciones, en la Superintendencia de Compañías del Ecuador son los siguientes:

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Byron Daniel Ruiz Cedeño, con C.I 171356850-7 a favor de la señora Samaniego Aymar Elizabeth del Rocío, con C.I.110063426-8.

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Suarez Zurita Jony Benigno, con C.I 020132152-8 a favor de la señora Samaniego Aymar Elizabeth del Rocío, con C.I.110063426-8.

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Villacis Quintana Alberto Nepalí, con C.I 170526553-4 a favor de la señora Samaniego Aymar Elizabeth del Rocío, con C.I.110063426-8.

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Valentín con C.I 171651813-7 a favor del señor Garcia Castro Edgar Arnaldo, con C.I.092065365-6

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Valentín con C.I 171651813-7 a favor del señor Parraga Freddy Gregorio, con C.I.1130695037-7

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Valentín con C.I 171651813-7 a favor del señor Ocampo Zambrano Lizandro Adolfo, con C.I.080237561-8

Con fecha 12 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Valentín con C.I 171651813-7 a favor de la señora Cuaspuud Guevara Mirian Marcia, con C.I.172166627-7

Con fecha 27 de junio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Campoverde Córdova Daniel Abelino, con C.I 110069942-8 a favor del señor Samaniego Aymar Servio Valentín, con C.I.171651813-7

Con fecha 2 de julio del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Valentín, con C.I 171651813-7 a favor de la señora Guerrero Gaona Carmelita del Rocío, con C.I.090113438-8

Con fecha 24 de septiembre del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Tulio, con C.I 170562816-0 a favor de la señora Samaniego Aymar Elizabeth del Rocío, con C.I.110063426-8.

DIEZ (10)

Con fecha 27 de septiembre del 2013, transfiere 25 Acciones por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Clay Bryan, con C.I 170961390-3 a favor del señor Mancero Samaniego Eduardo Andes, con C.I.171875192-6

Con fecha 27 de septiembre del 2013, transfiere 16 Acciones por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Samaniego Aymar Servio Edison, con C.I 170699391-2 a favor del señor Mancero Samaniego Eduardo Andes, con C.I.171875192-6

Con fecha 15 de octubre del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Dialla Valdiviezo Vicente Rolando, con C.I 171539204-7 a favor de la señora Díaz Montaña Ana Miryam, con C.I.17230583-6

Con fecha 15 de octubre del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Díaz Montaña Fausto Fernando, con C.I 171345532-5 a favor de la señora Díaz Montaña Ana Miryam, con C.I.17230583-6

Con fecha 16 de Diciembre del 2013, transfiere 1 Acción por valor de 1 dólar americano, con sus derechos y obligaciones el señor Mancero Samaniego Eduardo Andrés, con C.I 171875192-6 a favor de la señora Rosero Clara Araceli, con C.I.170960371-4

Trámites realizados para el Incremento de Cupos, en La Agencia Provincial de Tránsito de Santo Domingo de los Tsachilas son los siguientes:

Mediante Ingreso No.1352-AC-023-2013-UAPSDT, de fecha 19 de diciembre del 2013, se solicita el Incremento de 1 cupo del señor Parraga Freddy Gregorio, con el Vehículo Marca Hino, Año 1991, Tipo Camión.

Mediante Ingreso No.1353-AC-023-2013-UAPSDT, de fecha 19 de diciembre del 2013, se solicita el Incremento de 1 cupo del señor García Castro Edgar Arnaldo, con el Vehículo Marca Ford, Año 2002, Tipo Camión.

Mediante Ingreso No.1362-AC-023-2013-UAPSDT, de fecha 19 de diciembre del 2013, se solicita el Incremento de 1 cupo del señor Ocampo Zambrano Lizandro Adolfo, con el Vehículo Marca Hino, Año 1987, Tipo Camión.

Mediante Resolución No.0088-DV-23-2013-UA-SDT, de fecha 10 de junio del 2013, la Agencia Nacional de Tránsito, Autoriza a la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo la Deshabilitación del Vehículo del señor RUIZ CEDENO EDMUNDO OLMEDO, que operaba bajo la modalidad de transporte de Carga Pesada. Quien el lapso de 180 días debe incorporar la nueva unidad a la compañía.

Mediante Resolución No.D130-DV-23-2013-UA-SDT, de fecha 13 de Diciembre del 2013, la Agencia Nacional de Tránsito, Autoriza a la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo la Deshabilitación del Vehículo del señor MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS, que operaba bajo la modalidad de transporte de Carga Pesada. Quien el lapso de 180 días debe incorporar la nueva unidad a la compañía

Antes de concluir el informe quiero presentar a ustedes señores socios y accionistas los siguientes proyectos a seguir para el crecimiento y fortalecimiento de la compañía, para el año 2014.

PROYECTOS

Ya que por falta de recursos la Cia. No ha podido cumplir con las Adquisiciones que estaban planificadas para el año 2013, esperando este nuevo año cumplirlas y adquirir de manera urgente un juego de sala, una cafetera, un dispensador de agua, y mobiliario en general. Nuestro interés es dar un mejor servicio a sus socios y accionistas adecuando sus oficinas.

ONCE (11)

Señores accionistas y socios de nuestra compañía, pongo a consideración de todos ustedes este informe, agradeciéndoles por su presencia y por la confianza brindada a mi persona.

Atentamente,


Sra. Elizabeth del Rocío Zambrano Aymar
GERENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A

Se puso a consideración de la Asamblea el informe para su aprobación, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

3º. Informe de Labores del Comisario de la Compañía: Se solicitó que por medio de Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Sector Comisario de la Compañía.

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

A los señores socios y Accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Transmasomo S.A. se ha examinado el Balance General del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento Vigente, mismo que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros de la compañía examinados.

Como parte del examen realizado he verificado el cumplimiento de la norma legal, estatutaria y reglamentaria por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el directorio, considero que el libro de Acciones y Accionista es manejado adecuadamente. Por otro lado. Los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad y conservación de los archivos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de las Juntas generales de Accionistas y de los Directores realizados.

La convocatoria a la Junta general de Accionistas de la Compañía de Transporte de carga Pesada Transmasomo se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los Expedientes de las Juntas generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la misma.

DOCE (12)

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Carga Pesada Transmasomo S.A al 31 de diciembre del 2013, y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad Generalmente aceptadas en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

También se examinado que existen socios y accionista, que se encuentran morosos con la Compañía, mediante el cual se ha considerado aplicar lo que dice la Ley de Compañías en su Articulado correspondiente:

Art. 219.- La compañía podrá, según los casos y atendida la naturaleza de la aportación no efectuada:

- 1.- Reclamar por la vía verbal sumaria el cumplimiento de esta obligación y el pago del máximo del interés convencional desde la fecha de suscripción;
- 2.- Proceder ejecutivamente contra los bienes del accionista, sobre la base del documento de suscripción, para hacer efectiva la porción de capital en numerario no entregada y sus intereses según el numeral anterior; o,
- 3.- Enajenar los certificados provisionales por cuenta y riesgo del accionista moroso.

Cuando haya de procederse a la venta de los certificados, la enajenación se verificará por intermedio de un martillador público o de un corredor titulado. Para la entrega del título se sustituirá el original por un duplicado. La persona que adquiera los certificados acciones se subrogará en todos los derechos y obligaciones del accionista, quedando éste subsidiariamente responsable del cumplimiento de dichas obligaciones. Si la venta no se pudiere efectuar, se rescindirá el contrato respecto al accionista moroso y la acción será anulada, con la consiguiente reducción del capital, quedando en beneficio de la compañía las cantidades ya percibidas por ella, a cuenta de la acción. La anulación se publicará expresando el número de la acción anulada.

Los estatutos pueden establecer cláusulas penales para los suscriptores morosos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, por lo tanto pongo a consideración de todos ustedes este informe.

Atentamente,

Abg. Jony Suarez Zurita
Comisario Cía. Transmasomo S.A

El informe se puso a consideración de la Asamblea, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

(TRECE (13))

4º. Lectura y Aprobación del Presupuesto año 2014 y Pago Impuesto a La Renta de los Accionistas;

Por medio de Secretaría se da lectura al informe del presupuesto para el año 2014 y el pago del impuesto a la renta.

PRESUPUESTO AÑO 2014			
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMO S.A			
APORTACION SOCIOS Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA			
INGRESOS			
No Accionistas	Valor Cuota	Total Mensual	Anual
32	30	960	11520
EGRESOS			
	Mensual	Meses	Total Anual
SUELDO GERENTE	358,26	12	4299,12
APORTACION IEES	43,53	12	522,36
SUELDO SECRETARIA	340	12	4080
APORTACION IEES	41,31	12	495,72
SUELDO CONTADOR	358,26	12	4299,12
APORTACION IEES	43,53	12	522,36
ARRIENDO LOCAL	80	12	960
LUZ	10	12	120
TELEFONO	15	12	180
INTERNET	36	12	432
AGUA	5	12	60
UTILES DE OFICINA	50	12	600
TOTAL			16570,68
INGRESOS	EGRESOS	SALDO	
11520	16570,68	-5050,68	


Sr. Elizabeth Samaniego A
GERENTE GENERAL

Pago anticipo Impuesto a la renta determinado próximo año **\$1277,96**

1 Cuota mes de Julio **\$638,98**

2 Cuota mes de Septiembre **\$638,98**

Desglose del pago al Impuesto a la Renta por cada accionista por el número de acciones de acuerdo al cuadro descrito

CATORCE (14)

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSMASOMOS.A PAGO IMPUESTO A LA RENTA ADELANTADO PERIODO 2013 VALOR \$1277,96				
No.	Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Numero Acciones	Pago imp renta
1	0501461735	BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO	1	1,28
2	1714051032	CORDERO RAMIREZ CARMEN OLIVIA	1	1,28
3	1102723721	CORDERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN	1	1,28
4	1101950994	CORONEL LUZURIA GA EDGAR IVAN	100	128
5	1718093959	CORONEL LUZURIA GA EDGAR IVAN	20	25,6
6	1721666277	CUASPUD GUEVARA MIRIAN MARCIA	1	1,28
7	1712305836	DIAZ MONTAÑO ANA MIRYAM	3	3,84
8	1712882818	ERAZO DE LA TORRE DARWIN MANUEL	1	1,28
9	0920653656	GARCIA CASTRO EDGAR ARNALDO	1	1,28
10	1712759354	GAVILANEZ VILLAMARIN EDWIN PATRICK	2	2,56
11	1711829893	GORDON TEJADA JORGE ANTONIO	1	1,28
12	0801134388	GUERRERO GARCIA CARMELITA	1	1,28
13	1715094536	LAZ PIN JOSE IVAN	1	1,28
14	1718751918	MANCERO SAMANIEGO DIEGO ALEJANDRO	201	257,28
15	1718751926	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO ANDRES	63	80,64
16	1718752007	MANCERO SAMANIEGO FRANCISCO JAVIER	26	33,28
17	1714098934	MERCHAN AUQUILLA MARCELO DANIEL	1	1,28
18	1102189303	MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS	100	128
19	0802375618	OCAMPO ZAMBRANO LIZANDRO ADOLFO	1	1,28
20	170886579	OLALLA VALDIVIEZO ANGEL EDUARDO	1	1,28
21	1708654643	OLMEDO MORENO FAUSTINO	1	1,28
22	1306950377	PARRAGA FREDDY GREGORIO	1	1,28
23	0801255316	RODRIGUEZ MESTANZA GUALBERTO MESIAS	2	2,56
24	1711561751	RODRIGUEZ MESTANZA ROSA MELDA	1	1,28
25	1709603714	ROSETO CLARA ARACELI	1	1,28
26	1703903565	RUEDA CHAMBA LIDIO FILIBERTO	1	1,28
27	1705292470	RUIZ CEDEÑO EDMUNDO OLMEDO	1	1,28
28	1709613903	SAMANIEGO A Y MAR CLAY BRYAN	2	2,56
29	1100634268	SAMANIEGO A Y MAR ELIZABETH DEL ROCIO	441	566,28
30	1718518137	SAMANIEGO A Y MAR SERVIO VALENTIN	20	25,6
31	1706560669	VILLACIS QUINTANA GERZON ESTUARDO	1	1,28
32	1706416763	ZAMBRANO CEDEÑO ELVIA CANDIDA	1	1,28
TOTAL			1000	1277,96

El Señor Fredy Parraga socio de la compañía, solicita la palabra, el mismo que manifiesta que para cobrar el déficit que se aplique el artículo 219 de la Ley de Compañías a los accionista morosos.

En igual forma el Señor Manuel Cordero, manifiesta lo mismo

Por Pedido de la Señora Carmelita Guerrero, sugiere que se haga llegar comunicaciones a los señores morosos, para que se pongan al día en sus haberes pendientes, caso contrario se aplique el artículo 219 de la Ley de Compañías.

QUINCE (15)

Solicita la palabra el Señor Lizandro Ocampo. Quien manifiesta que si un socio no tiene vehículo no le importa nada en cancelar las deudas, por lo tanto no tienen ninguna preocupación, y si quieren ser socios deberían tener vehículo. Además manifestó que todos los accionistas deberían solicitar a la compañía guías de remisión. También manifestó que los socios no deben facturar con facturas personales sino de la Compañía a la que pertenecen.

El Señor Párraga pregunta si sería factible dar una guía por mes, a lo que la Señora Gerente manifiesta que con cada viaje se debe enviar la guía de remisión

El informe fue aprobado por unanimidad por la Asamblea

5º. Resolver deudas pendientes de los Socios y Accionistas, Capital Social y Cuotas;

Se procedió a dar lectura de los socios y accionistas que adeudan a la compañía

Socios y Accionista que no han cancelado el capital socios y cuotas años 2009-2010-2011-2012-2013

CORNEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	110195099-4	100 ACCIONES
CORNEL LUZURIAGA EDGAR IVAN	171609385-9	20 ACCIONES
ERAZO DE LA TORRE DARWIN MANUEL	171288281-8	1 ACCION
LAZ PIN JOSE IVAN	171509453-6	1 ACCION
MOSQUERA SAMANIEGO JORGE LUIS	1100218930-3	100 ACCIONES
OLLALA VALDIVIEZO ANGEL EDUARDO	170868657-9	1 ACCION MUERTO
RODRIGUEZ MESTANZA ROSA IMELDA	171156175-1	1 ACCION
VILLACIS QUINTANA GERZON ESTUARDO	170656065-9	1 ACCION

Socios y Accionista que no han cancelado las cuotas años 2010-2011-2012-2013

BAUTISTA BAUTISTA FAUSTO GUILLERMO	0501461735	1 ACCION
CORDERO RAMIREZ CARMEN OLIVIA	1714051032	1 ACCION
RUIZ CEDERO EDMUNDO OLMEDO	1705292470	1 ACCION
DIAZ MONTAÑO ANA MIRYAM	1712305836	3 ACCIONES
GAVILANEZ VILLAMARIN EDWIN PATRICIO	1712759354	1 ACCION
OLMEDO MORENO FAUSTINO	1708654643	1 ACCION
ROSEDO CLARA ARACELI	1703903565	1 ACCION
RUEOA CHAMBA LIDIO FILIBERTO	1703903565	1 ACCION

DIECISÉIS (16)

La Asamblea por unanimidad decidió aplicar lo que dice el artículo 219 de la Ley de Compañías a los accionistas morosos.

El informe fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

6°. Lectura y Aprobación del Balance General del Ejercicio Económico del año 2013;

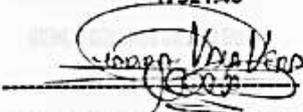
Por medio de Secretaría se procede a dar lectura al balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRAANSMASOMO

BALANCE GENERAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS		20321.40
ACTIVOS CORRIENTES		18601.40
CAJA	1000.00	
CUENTAS X COBRAR	17301.40	
ACTIVO FIJOS		1720.00
MUEBLES Y ENSERES	650.00	
EQUIPO DE COMPUTACION	1500.00	
(-) DEP DE PLANTA Y EQUIPO	430.00	
TOTAL ACTIVOS		20321.40
PASIVOS		3000.00
PASIVOS A LARGO PLAZO	3000.00	
CUENTAS X PAGAR LARGO PLAZO	3000.00	
TOTAL PASIVO		3000.00
PATRIMONIO		17321.40
		
SR. ROCIO SAMANIEGO		
REPRESENTA LEGAL		
TRANSASOMO		
		
		LCDA. YADIRA VACA VERDUGA
		CONTADORA FEDERADA
		MAT. 044977



DIECISIETE (17)

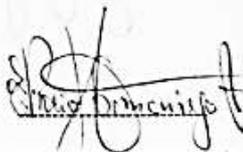
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

TRANSMASOMO

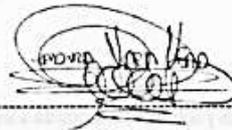
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS		194289.87
INGRESOS FACTURADO	194289.87	
TOTAL EN VENTAS		194289.87
COSTO DE VENTA		192433.25
GASTO DE MATERIA PRIMA	123189.55	
SUELDOS Y SALARIOS	58230.60	
DECIMOS	9705.10	
FONDOS DE RESERVA	348.00	
ARRIENDOS	960.00	
TOTAL EN GASTOS		192433.25
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1856.62



SR. ROCIO SAMANIEGO
REPRESENTANTE LEGAL
TRANSMASOMO



LCDA. YADIRA VACA VERDUGA
CONTADORA FEDERADA
MAT. 044977



DIECIOCHO (18)

El informe económico quedó a probado por la Asamblea.

6°. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.- La Sra. Elizabeth del Rocío Samaniego Gerente de La Compañía, quien preside la Junta General de accionistas, solicita a la asamblea un receso de 20 minutos para redactar la presente acta, la que es aprobada por los accionistas por unanimidad.-siendo las diecinueve horas veinte minutos (19h20), se declara terminada la sesión para constancia y fe de lo actuado firman los asistentes.

No.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	NACCIONES	FIRMAS
1	1102723721	COERO RAMIREZ MANUEL EFRAIN	1	
2	1721666277	CUASPUD GUEVARA MIRIAN MARCIA	1	
3	0801134388	GUERRERO GADNA CARMELITA	1	
4	1718751326	MANCERO SAMANIEGO EDUARDO	63	
5	1714098934	MERCHAN AUQUILLA MARCELO DANIEL	1	
6	0802375918	OCAMPO ZAMBRANO LIZANDRO ADOLFO	1	
7	1308850377	PARRAGA FREDDY GREGORIO	1	
8	1100634268	SAMANIEGO AYMAR ELIZABETH	441	

Dado y firmado en la Concordia a los 25 días de mes de Marzo del 2014

Lo certifica.

F) _____
 Sra. Elizabeth Samaniego Aymar
 GERENTE GENERAL

F) _____
 Sr. Marcelo Daniel Merchan Auquilla
 SECRETARIO AD-HOC